

Bogotá, 03/04/2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20235330239701**

Fecha: 03/04/2023

Espormart Ltda En Liquidación

Calle 5 B 3 - 11 Oficina 503 Edificio Centro Empresarial Bahía
Buenaventura - Valle del Cauca

Asunto: 1119 CITACION NOTIFICACION

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte se permite citarlo a notificación personal de la Resolución No. 1119 de fecha 31/03/2023 a esa empresa.

En virtud de los artículos 67 y 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1431 de 2011, respetuosamente se solicita informar una dirección electrónica a la cual se pueda realizar la notificación personal por medio electrónico de dicha resolución; por favor remitirlo a través del correo electrónico ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co, dado que no se tiene registro de un correo electrónico por parte de ustedes.

De no ser posible, debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la **Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25** de la ciudad de Bogotá, con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular.



Paula Lizeth Agudelo Rodríguez (E)

Coordinadora Grupo de Notificaciones

Proyectó: Adriana Rocio Capera Amorocho
Revisó: Paula Lizeth Agudelo Rodríguez (E)